UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2020
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA AERONAVE CESSNA DE LA ANNP"
ID Nº 382326

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las diez horas con treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Administración Nacional de Navegación y Puertos, sede central, sito en El Paraguayo Independiente y Colón, se da inicio al Acto de Apertura de sobres de ofertas del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA AERONAVE CESSNA DE LA ANNP" – ID Nº 382326,** encontrándose presente en este Acto de Apertura en representación de la Administración Nacional de Navegación y Puertos, el Lic. Damián Ferreira, en carácter de Jefe del Departamento de Planificación de la Unidad Operativa de Contrataciones.

En la fecha y hora límite establecido en la Carta de Invitación, ha presentado su Oferta un (01) oferente.-

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres de ofertas, en donde se verifican la presentación de los documentos de carácter sustancial que se detallan a continuación:

Orden	EMPRESAS OFERENTES	Monto de la Oferta Gs.	Documentos Sustanciales			
			Formulario de Oferta y Lista de Precios	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Documento que acredite la representación legal del firmante de la oferta.
1	AERO CENTRO S.A.	46.000.000	presenta	presenta	presenta	presenta

Correo Electrónico declarado para notificación a los oferentes:		
1	AERO CENTRO S.A.	info@aerocentro.com.py

Se ha procedido a la apertura de sobres, según lo establece el Art. 34 Inc. c) Presentación de un solo sobre.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las diez horas con cuarenta minutos, en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicada más arriba.

Lic. Damián Ferreira
Jefe Dpto. de Planificación
UOC - ANNP